



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

5986

Resolución de la consejera ejecutiva del Departamento de Promoción Económica, Cooperación Municipal y Recursos Humanos del Consejo Insular de Ibiza para designar a los miembros del Jurado seleccionador de la persona ganadora del Concurso Futur Adlib Nuevas Promesas 2025

En fecha 29 de mayo de 2025 se dictó la resolución número 2025000803 de la consejera ejecutiva del Departamento de Promoción Económica, Cooperación Municipal y Recursos Humanos, del siguiente tenor literal:

«En fecha 7 de marzo de 2025 el Consejo Ejecutivo del Consejo de Ibiza, aprobó las bases del concurso de diseño de moda Futur Adlib Nuevas Promesas 2025, que se publicaron en el boib número 31 de 11 de marzo de 2025.

Esta convocatoria está incluida en el Plan Estratégico de Subvenciones del Consejo Insular de Ibiza 2023-2025, Plan Estratégico de Subvenciones del Consejo Insular de Ibiza 2023-2025, que fue aprobado por acuerdo del Consejo Ejecutivo de 23 de enero de 2023 y publicado en el Boletín Oficial de las Islas Baleares número 12 de 26 de enero de 2023.

Según la base séptima de la convocatoria del Concurso Adlib de Diseño de Moda FUTUR ADLIB Nuevas Promesas 2025, "El jurado del concurso estará integrado por un/a presidente/a y un máximo de seis vocales, formado por profesionales y representantes del mundo de la moda, representantes institucionales y representantes del Departamento de Promoción Económica, Cooperación Municipal y Recursos Humanos del Consejo Insular de Ibiza".

Según lo establecido en las bases sexta y séptima de la convocatoria del Concurso Adlib de Diseño de Moda FUTUR ADLIB Nuevas Promesas 2025, en el Decreto de Presidencia n.º 2023000467, de fecha 29-06-2023, de estructura del gobierno del Consejo Insular de Ibiza y creación de departamentos, atribuye al Departamento de Promoción Económica, Cooperación Municipal y Recursos Humanos, entre otros, "La actividad competencial propia del Consejo Insular en materia de artesanía y promoción de la moda. Desarrollo empresarial; industria y vigilancia de marcas."

Por todo lo anterior, en base a las competencias que reglamentariamente tengo atribuidas

RESUELVO

PRIMERO.- Designar, de acuerdo con la base séptima de la convocatoria del Concurso Adlib de Diseño de Moda FUTUR ADLIB Nuevas Promesas 2025, como miembros del Jurado para designar al ganador o la ganadora del Concurso Futur Adlib Nuevas Promesas 2025 a las personas siguientes:

Presidente:

- Pablo Suárez-Puerta Erroz, diseñador de moda de reconocido prestigio.

Vocales:

1. Melania Piris González, diseñadora de moda de la isla de Ibiza.
2. José Ferrer Boned, diseñador de moda de la isla de Ibiza.
3. Antònia Riera Tur, diseñadora de moda de Ibiza de la marca Ibimoda.
4. Eulàlia Guasch Torres, representante de la sección de Industria del Consejo Insular de Ibiza.
5. Blanca Cerdán Fornier, representante del Ayuntamiento de San Juan.

Secretaria:

- Marta Díaz Pascual, funcionaria de la sección de Industria del Consejo Insular de Ibiza.

Secretaria suplente:

- M^a Goretti Costa Ferrer, funcionaria de la sección de Industria del Consejo Insular de Ibiza.





SEGUNDO.- Publicar esta resolución en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares (BOIB)*.

Ibiza, 30 de mayo de 2025

**La jefa de sección de Industria del Departamento de Promoción Económica
Cooperación Municipal y Recursos Humanos
Marta Díaz Pascual**

